

2074231971800

Bogotá D.C., 11 de Abril de 2016

Señor

**MARIA SUSANA BELTRAN HERNANDEZ**

Calle 39 No. 34 A – 32 Emporio Villavicencio

Tel: 3187884440

Villavicencio

Asunto: Aprobación Pólizas contrato No. FNTC-026-2017

Respetados Señores,

Nos permitimos comunicarle, que a la fecha hemos impartido aprobación a la póliza de cumplimiento No 30-45-101006311, expedida por SEGUROS DEL ESTADO, en virtud del Contrato FNTC - 026 de 2017, cuyo objeto es: "PRESTAR LOS SERVICIOS NECESARIOS PARA RECOPIRAR LA INFORMACIÓN EN TERRITORIO DESDE EL PUNTO DE VISTA TURÍSTICO EN EL DESTINO DE TURISMO, PAZ Y CONVIVENCIA – SIERRA DE LA MACARENA / META. TODO DE CONFORMIDAD CON EL PROYECTO APROBADO POR EL COMITÉ DIRECTIVO DE FONTUR – FNT-010-2017", la cual cubre los riesgos abajo descritos, así:

AMPAROS	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento del contrato	23/03/2017 23/07/2018	\$10.195.579
Pago de salarios y prestaciones sociales	23/03/2017 23/07/2018	\$10.195.579

Reciba un cordial saludo,

**MARIA PAOLA RODRIGUEZ**

Profesional Jurídica

FONDO NACIONAL DEL TURISMO



POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

PARTICULAR

NIT. 860.009.578-6

CIUDAD DE EXPEDICIÓN VILLAVICENCIO			SUCURSAL VILLAVICENCIO				COD.SUC 30		NO.PÓLIZA 30-45-101006311		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	
06 04 2017			23 03 2017			24:00		23 07 2018			24:00	
TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL												

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL BELTRAN HERNANDEZ, MARIA SUSANA							IDENTIFICACIÓN CC: 1121.847.949				
DIRECCIÓN: AV. ALFONSO LOPEZ NO. 4 28						CIUDAD: VILLAVICENCIO, META			TELÉFONO: 3187884440		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: PATRIMONIO AUTONOMO FONDO NACIONAL DEL TURISMO FONTUR							IDENTIFICACIÓN NIT: 900.649.119-9				
DIRECCIÓN: CL 28 NRO. 13 A - 24 PI 6						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO 3275500		
ADICIONAL:											

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-002A REDIS FEBRERO 2013, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON FONTUR A PRESTAR LOS SERVICIOS NECESARIOS PARA RECOPIAR LA INFORMACION EN TERRITORIO DESDE EL PUNTO DE VISTA TURISTICO EN EL DESTINO DE TURISMO, PAZ Y CONVIVENCIA-SIERRA DE LA MACARENA/META. TODO DE CONFORMIDAD CON EL PROYECTO APROBADO POR EL COMITE DIRECTIVO DE FONTUR-FNT-010-2017. SEGUN CONTRATO No. FNTC-026 DE 2017 SUSCRITO ENTRE LA FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR-FIDUCOLDEX S.A. VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO-FONDO NACIONAL DE TURISMO- FONTUR Y MARIA SUSANA BELTRAN HERNANDEZ.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS			
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO	23/03/2017	23/07/2018	\$10,195,579.20
CALIDAD DEL SERVICIO	23/03/2017	23/07/2018	\$10,195,579.20

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	FECHA LIMITE DE PAGO
\$ *****108,827.00	\$ *****7,000.00	\$ *****22,007.00	\$ *****137,834.00	\$ *****20,391,158.40	06 / 04 / 2017
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JOSE JULIAN CUINTACO HERRERA	91946	100.00			

PLAN DE PAGO CONTADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO. EL VALOR DE LA PRIMA DEBERA PAGARSE DENTRO DE LA FECHA LIMITE DE PAGO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

Handwritten signature of Manuel Sarmiento.



(415) 7709998021167(8020)11006101794382(3900)00000137834(96)20180323

REFERENCIA PAGO: 1100610179438-2

30-45-101006311

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR